



Universidad
de Huelva



CONVOCATORIA ORDINARIA III

(Antigua Convocatoria De Diciembre)

Establecida exclusivamente para estudiantes que se matriculen de asignaturas en las que hubiesen estado matriculados en cursos anteriores, se celebrarán con el mismo temario y, con carácter general, ante el mismo profesor/profesora que impartió la asignatura en el curso y grupo correspondiente al año académico anterior, siempre que la plantilla docente lo permita.

Los estudiantes que, cumpliendo los requisitos exigidos, deseen concurrir a esta convocatoria, formalizarán solicitud previa en el Centro, en el plazo **“de 4 a 8 de septiembre de 2023”**.